



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°28

En Villa Alegre, a 27 de agosto de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, subdirector Daem Leonardo Castro, Jefa Daem reemplazare Jenny Bustamante, Arquitecto Alfonso Thelemann, funcionario Alberto Hernández, director de control interno Jorge Campos, directora Dideco Consuelo Garrido, Asesor Jurídico del departamento de salud abogado Cesar Donoso, Director de Obras Municipales suplente Cristóbal Tiznado, Inspector Técnico de Obras Enrique Fuentes, Asistentes Técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025

1.- ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°27 de fecha 20 de agosto de 2025.

2. CUENTA



3.PUNTOS DE TABLA:

3. 1.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos del fondo para la reactivación educativa para el año 2025 por un total de \$11.283.542 (once millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos). Expone subdirector educación comunal.

3. 2.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos que ingresan tercera cuota "PROYECTO DE REPARACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOTITAS DE AMOR", por un total de \$39.850.336 (treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos). Expone subdirector educación comunal.

3.3.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a distribución de recursos, por un total de \$49.502.600 (cuarenta y nueve millones quinientos dos mil seiscientos pesos). Expone subdirector educación comunal.

3. 4.- Pronunciamiento sobre propuesta de programa asignación de desempeño colectivo ADECO del ministerio de educación. Expone subdirector educación comunal.

3. 5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria municipal N°20, Expone director Secplan

3. 6.- Pronunciamiento sobre solicitud de Informe Favorable para la Construcción (IFC) que se tramita ante SAG por iniciativa de inversión "Cancha de Fútbol Sector Pataguas, Camarín Club Deportivo Colo Colo Pataguas". Expone director Secplan

3. 7.- Pronunciamiento sobre cambio de usos de recursos otorgado como subvención ordinaria a la organización UNIÓN SOLIDARIA ESPERANZA para la adquisición de mobiliario. Expone directora Dideco.

3. 8.- Pronunciamiento sobre "celebración de contrato mayor a 500 UTM [ID:547640-12-LE25](#) referido a "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL" con el oferente Pacifico Cable SpA RUT: 96722400-6 por un periodo de 40 meses, y un valor total de 1190 UF (equivalente a \$47.008.760 en pesos) con IVA incluido". Expone Asesor Jurídico Desam



COMPLEMENTARIA:

3.9 Pronunciamiento sobre adjudicación y suscribir contrato de la licitación pública ID N°547641-3-LP25, denominada "SERVICIO DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DE 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y 3 JARDINES INFANTILES". A los siguientes oferentes: Expone DAEM

Línea Productos o servicios portal mercado público	Nombre de Adjudicatario	RUT	Puntaje obtenido	Valor diario Ofertado	fechas de servicio	días	monto servido
1	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	10,25	\$100.000	1 sept al 19 de dic	76	\$7.600.000
2	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,25	\$129.000	1 sept al 19 de dic	76	\$9.804.000
3	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	5,90	\$83.000	1 sept al 19 de dic	76	\$6.308.000
4	VICTOR RODRÍGUEZ ROJAS	16.005.505-5	9,50	\$145.000	1 sept al 19 de dic	76	\$11.020.000
5	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$40.000	1 sept al 19 de dic	76	\$3.040.000
6	LÍNEA DESIERTA - NO SE PRESENTAN OFERTAS						
7	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$55.000	1 sept al 19 de dic	76	\$4.180.000
8	JAVIERA SOTO QUIROGA	17.679.555-7	8,95	\$55.300	1 sept al 19 de dic	76	\$4.202.800
9	ADRIANA VILLARREAL	8.294.597-0	10,00	\$63.500	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.540.500
10	MARCO TOLEDO MONGES	16.294.261-1	9,47	\$64.000	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.592.000
11	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,23	\$54.900	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$5.654.700
TOTAL TOTAL \$							\$64.942.000

5. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:04 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres.

1.- ACTAS:

Acta Sesión Ordinaria N°27 de fecha 20 de agosto de 2025:

Sin reparos.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°185: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, Acta Sesión Ordinaria N°27 de fecha 20 de agosto de 2025.

2.- CUENTA

Correspondencia despachada:

- Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2025 dirigido a la directora Dideco, donde envía la solicitud del Fundación TEAPOYO VILLA ALEGRE.
- Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2025 dirigido a la Fundación TEAPOYO VILLA ALEGRE, informado que su solicitud fue leída en la sesión N°27.
- Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2025 dirigido al director DE Servicios Generales, para informar requerimiento de bus de Asociación de Fútbol.
- Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025 dirigido al director subrogante de Tránsito y Transporte Público para informar requerimiento del concejal Justo Rebolledo de sesión N°27, sobre reductores de velocidad en sector de Coibungo- Monte Grande.
- Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025 dirigido al Sub director de Educación para informar requerimiento de la concejala María Teresa Pacheco en la sesión N°27, sobre reunión de padres y apoderados para ver problemas en las escuelas y reintegración de una alumna con promedio 6,8 – 6,9.
- Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025 dirigido al director subrogante de Tránsito y Transporte Público para informar requerimiento del concejal Luis Alegría en la sesión N°27, sobre falta de señalética en lomos de toros Estación Villa Alegre – Villa El Tren.

Correspondencia recibida:

- Solicitud de fecha 20 de agosto de 2025, de la Junta de Vecinos El Durazno para solicitar financiamiento, Plan de Mejoramiento de Iluminación Pública en sector El Durazno.
- Carta del Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Chillan Viejo mostrando solidaridad y apoyo en torno a la desaparición de nuestra concejala María Ignacia González Torres.
- Solicitud de fecha 20 de agosto de 2025, de la Junta de Vecinos N°4 Guiones Villa Alegre sobre ruidos molestos por prácticas de la Banda y sugerencias de solución.



- Solicitud de OIRS N°251588 de fecha 22 de agosto de 2025 de Néstor Canales Fuentes sobre agradecimientos por apoyo a la fiesta costumbrista. También hace mención sobre preocupación en sobre la desaparición de nuestra concejala María Ignacia González Torres.
- Solicitud de Alumna de segundo año de enseñanza media, Rayen Arriagada Aguilera, quien solicita apoyo para viajar a la ciudad de Abu de Dubái para participar en Feria Internacional de ciencias.
- Informe de fecha 25 de agosto de 2025, de Departamento de Salud, donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre personal y adquirentes del periodo del 18 al 22 de agosto de 2025.
- Informe de fecha 26 de agosto de 2025, de Departamento de Secplan, donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquirentes de bienes y servicios del periodo del 19 al 26 de agosto de 2025.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3. 1.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos del fondo para la reactivación educativa para el año 2025 por un total de \$11.283.542 (once millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al subdirector del departamento de educación Leonardo Castro, quien presenta a la nueva jefa Daem Jenny Bustamante Barros. Todos le dan la bienvenida y desean parabienes en su gestión. quien expone la materia y responde las preguntas de los integrantes del concejo.

El funcionario Alberto Hernández, es quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Explica cómo funciona el programa. Este año está en análisis que escuela se postulará.

El presidente, concluida las intervenciones piden la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba



Alcalde:

aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°193: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos del fondo para la reactivación educativa para el año 2025 por un total de \$11.283.542 (once millones doscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos).

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-05-03-009-001-006 REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2025.....	\$11.283.542.-
--	----------------

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS

215-21-03-001 HONORARIOS A SUMA ALZADA.....	\$ 8.775.446
215-22-03-001 COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS.....	\$ 1.188.096
215-22-04-001 MATERIALES DE OFICINA.....	\$ 1.320.000
TOTAL.....	\$ 11.283.542.-

3. 2.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos que ingresan tercera cuota “PROYECTO DE REPARACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOTITAS DE AMOR”, por un total de \$39.850.336 (treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al funcionario Daem Alberto Hernández, quien expone la materia. Señala que es la tercera cuota del proyecto, muestra imágenes de las obras.

El alcalde complementa sobre las terminaciones del proyecto. El director Secplan responde las preguntas sobre las obras.

El presidente, concluida las intervenciones piden la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:
Concejal Luis Alegría:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°194: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a recursos que ingresan tercera cuota “PROYECTO DE REPARACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOTITAS DE AMOR”, por un total de \$39.850.336 (treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos), que indica:

Aumenta ítem de Ingresos

115-13-03-006-001 CONVEN. PARA CONSTRUCC., ADECUACIÓN Y HABILIT. DE ESP.....\$39.850.336

Aumenta ítem de Gastos

215-31-02-004-038 P. REPARACION J. INFANTIL Y SALA CUNA “GOTITAS DE AMOR” ..\$39.850.336

3. 3.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a distribución de recursos, por un total de \$49.502.600 (cuarenta y nueve millones quinientos dos mil seiscientos pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al funcionario Daem Alberto Hernández, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente, concluida las intervenciones piden la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:
Concejal Justo Rebolledo:
Concejal Eduardo Bustamante:
Concejal Luis Alegría:
Concejal Cesar Vallejos:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba
aprueba
aprueba
aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°195: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación referida a distribución de recursos, por un total de \$49.502.600 (cuarenta y nueve millones quinientos dos mil seiscientos pesos), que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
22	03	003	PARA CALEFACCION	1.000.000
22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCES. COMPUTAC.	5.000.000
22	04	999	OTROS	5.000.000
22	05	001	ELECTRICIDAD	12.000.000
22	05	008	ACCESO A INTERNET	1.000.000
22	07	002	SERVICIO DE IMPRESIÓN	5.000.000
22	12	002	GASTOS MENORES	1.600.000
26	02	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	18.902.600
			TOTAL	49.502.600

Disminuye ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	20.000.000
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFIC.	10.000.000
22	08	999	OTROS	10.000.000
29	05	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000.000
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.502.600
			TOTAL	49.502.600

3. 4.- Pronunciamiento sobre propuesta de programa asignación de desempeño colectivo ADECO del ministerio de educación. Expone subdirector educación comunal.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al subdirector del departamento de educación Leonardo Castro, quien presenta la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Este proyecto está alojado en la Escuela Hernán Lobos, y que sus objetivos es mejorar los equipos directivos promoviendo la mejora permanente del proceso educativo, fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnico pedagógicos, promover una cultura colaborativa entre sostenedores y departamento provinciales y contribuir al



mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico.

Los miembros del concejo hacen consultas que son contestadas por el subdirector.

El presidente, concluida las intervenciones piden la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°196: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, propuesta de programa asignación de desempeño colectivo ADECO del ministerio de educación.

El presidente solicita pasar al punto 3.9 por tratarse del mismo departamento.

COMPLEMENTARIA:

3.9 Pronunciamiento sobre adjudicación y suscribir contrato de la licitación pública ID N°547641-3-LP25, denominada “SERVICIO DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DE 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y 3 JARDINES INFANTILES”. A los siguientes oferentes:

Línea Productos o servicios portal mercado público	Nombre de Adjudicatario	RUT	Puntaje obtenido	Valor diario Ofertado	fechas de servicio	días	monto servicio
1	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	10,25	\$100.000	1 sept al 19 de dic	76	\$7.600.000
2	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,25	\$129.000	1 sept al 19 de dic	76	\$9.804.000
3	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	5,90	\$83.000	1 sept al 19 de dic	76	\$6.308.000
4	VICTOR RODRÍGUEZ ROJAS	16.005.505-5	9,50	\$145.000	1 sept al 19 de dic	76	\$11.020.000
5	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$40.000	1 sept al 19 de dic	76	\$3.040.000
6	LÍNEA DESIERTA - NO SE PRESENTAN OFERTAS						
7	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$55.000	1 sept al 19 de dic	76	\$4.180.000
8	JAVIERA SOTO QUIROGA	17.679.555-7	8,95	\$55.300	1 sept al 19 de dic	76	\$4.202.800
9	ADRIANA VILLARREAL	8.294.597-0	10,00	\$63.500	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.540.500
10	MARCO TOLEDO MONGES	16.294.261-1	9,47	\$64.000	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.592.000
11	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,23	\$54.900	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$5.654.700
TOTAL TOTAL \$							\$64.942.000

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al subdirector del departamento de educación Leonardo Castro, quien señala que cuenta con la disponibilidad



presupuestaria y que lamentablemente no se habían subido nada más a la plataforma. De todas formas, el Arquitecto Alfonso Thelemann expone nuevamente la materia y la propuesta de adjudicación. Responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente, concluida las intervenciones piden la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°197: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, sobre adjudicación y suscribir contrato de la licitación pública ID N°547641-3-LP25, denominada “SERVICIO DE ACERCAMIENTO PARA ALUMNOS DE 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y 3 JARDINES INFANTILES”. A los siguientes oferentes:

Línea Productos o servicios portal mercado público	Nombre de Adjudicatario	RUT	Puntaje obtenido	Valor diario Ofertado	fechas de servicio	días	monto servicio
1	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	10,25	\$100.000	1 sept al 19 de dic	76	\$7.600.000
2	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,25	\$129.000	1 sept al 19 de dic	76	\$9.804.000
3	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	5,90	\$83.000	1 sept al 19 de dic	76	\$6.308.000
4	VICTOR RODRÍGUEZ ROJAS	16.005.505-5	9,50	\$145.000	1 sept al 19 de dic	76	\$11.020.000
5	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$40.000	1 sept al 19 de dic	76	\$3.040.000
6	LÍNEA DESIERTA - NO SE PRESENTAN OFERTAS						
7	GUILLERMO TAPIA QUINTANA	11.146.935-0	7,10	\$55.000	1 sept al 19 de dic	76	\$4.180.000
8	JAVIERA SOTO QUIROGA	17.679.555-7	8,95	\$55.300	1 sept al 19 de dic	76	\$4.202.800
9	ADRIANA VILLARREAL	8.294.597-0	10,00	\$63.500	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.540.500
10	MARCO TOLEDO MONGES	16.294.261-1	9,47	\$64.000	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$6.592.000
11	ROSA BRAVO SEPÚLVEDA	10.229.598-6	10,23	\$54.900	1 sept al 30 de ene 2026	103	\$5.654.700
						TOTAL TOTAL \$	\$64.942.000



3. 5.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria municipal N°20:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Señala que esta modificación fue presentada a la comisión de presupuesto.

El presidente de la comisión emprendimiento y presupuesto concejal Eduardo Bustamante, señala que efectivamente fue presentada ante la comisión y surgieron algunas dudas respecto de la suma alzada donde es viable hacer modificaciones, señaló. Indica además que supo sobre un sumario por esta situación, pregunta. Afirma estar de acuerdo con la modificación por tratarse del retiro de una funcionaria y con el abono de la luz, pero hay dudas con este tema. Lo que les interesa es que este tema se mueva y la piscina este para este verano, independiente del sumario que hay.

El concejal Justo Rebolledo pregunta por qué el sumario.

El concejal Cesar Vallejos, también hace preguntas y solicita informe del ITO. Señala que iba a solicitar que se hiciera una investigación sumaria, a quienes resultaran responsables, pero ya está en curso según señalan. Imagina que, si hay un sumario, es porque hay un responsable y la empresa en este caso tendría que hacerse responsable del contrato y no nosotros como municipalidad estando dándole más plata.

Por otro lado, le parece super mal que pongan las modificaciones presupuestarias juntas. Señala que lo rechazara porque le falta información. Todos queremos que la piscina salga, pero se debe resolver esto antes. El director Sepclan responde las inquietudes.

El concejal Eduardo Bustamante, se refiere a si se puede hacer modificaciones al contrato. El concejal Cesar Vallejos señala que la empresa debe hacerse responsable. Se producen diferencias respecto de cómo se devolvería esa plata en caso de que existan responsables.

Los concejales muestran preocupación frente a este tema. El concejal Justo Rebolledo pide más argumentos porque le preocupa. Solicita aclarar si se aprueba hoy como se recupera o como se hace.



El administrador municipal Rodrigo Cancino, explica como es el proceso y señala que corren por cuerdas separadas y no puede paralizarse la ejecución de la obra. La discusión persiste.

Piden la asesoría del director de control interno, Jorge Campos quien señala que no tiene conocimiento de investigación sumaria o sumario administrativo que se esté realizado al respecto, no paso por su escritorio. De todas formas, todas las obras deben tener cumplimiento irrestricto de las bases administrativas y el contrato, se debe nombrar un ITO para su cumplimiento. Se pueden solicitar un aumento, pero debe analizarse.

El concejal Luis Alegría, señala que la comisión de presupuesto se reunión el día lunes incluso estaba el director de control presente, estaba el administrador y la situación estaba bien clara. Luego apareció esto de la investigación sumaria o sumario. Lo importante para mí, señala, que las cosas se hagan como corresponde. También es importantísimo que la piscina salga en los tiempos contemplados por que o sino no habrá piscina en la temporada de verano. Cree que se pueden hacer las dos cosas paralelas como lo señalaron el presidente de la comisión de emprendimiento y presupuesto y el administrador municipal. El apoyará aprobar esta obra.

El director Secplan solicita al presidente que le den la palabra al director de obras y al ITO que están presente en sala.

El director de obras suplente Cristóbal Tiznado informa los inconvenientes técnicos presentados en la obra. El ITO Enrique Fuentes también interviene señalando los inconvenientes técnicos presentados durante la ejecución de la obra. Ambos señalan que la losa se agrieta en los trabajos de puntereo. Se continúa con la conversación sobre lo mismo. La obra no está detenida indica el ITO.

El concejal Cesar Vallejos señala que entiende lo que ocurre, pero no está claro si les corresponde autorizar el aumento o si es la empresa la que debe hacerse responsable. El ITO continúa en los mismos términos y solicita aumentar el proyecto. Indica que la empresa está poniendo la mitad, pero nosotros costearémos el material. El concejal Vallejos, indica que si la empresa colora plata es porque está asumiendo que ellos fueron los del error.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:

aprueba



Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°198: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Justo Rebolledo y Luis Alegría; y del alcalde Arturo Palma. Un voto de rechazo de del concejal Cesar Vallejos, la propuesta de modificación presupuestaria municipal N°20, que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	20.374
Total		20.374

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-04-004-902-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	8.601	Interna
215-22-07-002-902-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	500	Interna
215-24-01-007-902-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES - FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	9.810	Serv. A la comunidad
Total		18.911	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-05-001-902-000	ELECTRICIDAD - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	12.411	Interna
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	20.374	Interna
215-31-02-004-244-902	HABILITACION PISCINA ESTADIO MUNICIPAL - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	6.500	Serv. A la Comunidad
Total		39.285	

El presidente solicita pausar la sesión para acudir a la actividad programada a las 12:00 horas respecto de la concejal María Ignacia González.

EL presidente hace receso a las 11:55 horas.

Se reanuda a las 13:06 horas.

3. 6.- Pronunciamiento sobre solicitud de Informe Favorable para la Construcción (IFC) que se tramita ante SAG por iniciativa de inversión “Cancha de Fútbol Sector Pataguas, Camarín Club Deportivo Colo Colo Pataguas”:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo. Muestra la planimetría de los que se pretende ejecutar.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°199: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, solicitud de Informe Favorable para la Construcción (IFC) que se tramita ante SAG por iniciativa de inversión “Cancha de Fútbol Sector Pataguas, Camarín Club Deportivo Colo Colo Pataguas”.

Se continua con el punto 3.8, para darle tiempo a la directora Dideco se presente en sala.

3. 8.- Pronunciamiento sobre "celebración de contrato mayor a 500 UTM ID:547640-12-LE25 referido a “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL” con el oferente Pacífico Cable SpA RUT: 96.722.400-6 por un periodo de 40 meses, y un valor total de 1190 UF (equivalente a \$47.008.760 en pesos) con IVA incluido”:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Cesar Donoso, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:
Alcalde:

aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°200: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, celebrar de contrato mayor a 500 UTM [ID:547640-12-LE25](#) referido a “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL” con el oferente Pacifico Cable SpA RUT: 96.722.400-6 por un periodo de 40 meses, y un valor total de 1190 UF (equivalente a \$47.008.760 en pesos) con IVA incluido.

3. 7.- Pronunciamiento sobre cambio de usos de recursos otorgado como subvención ordinaria a la organización UNIÓN SOLIDARIA ESPERANZA para la adquisición de mobiliario:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco Consuelo Garrido, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El concejal Justo Rebolledo solicita incorporar dentro de los requisitos el acta de acuerdos de la asamblea.

El concejal Eduardo Bustamante señala que si se solicitaron recursos para sillas debería devolverse y quizás la asamblea pide solicitarlo en otra ocasión. Se refiere al buen uso de los recursos.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°201: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, cambio de usos de recursos otorgado como



subvención ordinaria a la organización UNIÓN SOLIDARIA ESPERANZA para la adquisición de mobiliario.

5. VARIOS:

El presidente otorga la palabra.

Los miembros del concejo no tienen puntos varios que exponer.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión a las 13:22 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre